FRENTE AMPLIO 25 líneas del PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2025-2030

Presentación.

El necesario Gobierno del Frente Amplio en Rivera.

Un Gobierno Departamental del Frente Amplio, será impulsor de procesos participativos sostenibles y de calidad, para el empoderamiento de los vecinos riverenses y la construcción de una vida en paz.

Desde una visión regional nacional y binacional, ampliaremos las posibilidades de desarrollo, para el logro de empleos de calidad y mejora de la competitividad Regional, incidiendo positivamente en todos los indicadores (IDERE) del y de los territorios considerando la capital sus diversos interiores.

El Gobierno Departamental del FA, será el gran capitalizador y difusor de saberes y aprendizajes territoriales, promoviendo la mejora continua de las capacidades de gestión de empresarios, trabajadores y sus organizaciones y del implemento de un plan de formación ciudadana, para empoderar a la sociedad civil organizada, favoreciendo la redistribución de los excedentes económicos.

Seremos Democratizadores de los procesos de pensar y acordar, incorporando las variables que imponen las nuevas tecnologías (IA y otras) para ejecutar políticas de corto, medio y largo plazo a nivel Departamental, regional y binacional.

Impulsaremos un modo de gestión integral de Gobierno, haciendo transversal el proceso de toma de decisiones y la ejecución de las políticas y programas.

El Gobierno Departamental dirigido por el FA será un aliado estratégico, crítico y orientador de las políticas públicas implementadas desde el Gobierno Nacional.

Ante el cambio climático, pondremos énfasis en la Justicia y la vigilancia Ambiental, profundizando las políticas de preservación del Acuífero Guaraní, las cuencas hidrográficas, la protección del suelo y el riego.

Todas las políticas, programas y proyectos de nuestro gobierno estarán centrados en el cuidado y desarrollo de las capacidades de las personas, con énfasis en los más desfavorecidos.

25 SOLUCIONES PARA RIVERA

01. Participación ciudadana y transparencia: gobierno abierto, más control ciudadano, más democracia.

- 1. Mejorar la transparencia y democratizar los espacios de participación ciudadana, vinculada a la gestión de los gobiernos, departamental y municipales.
- Instrumentar un presupuesto participativo con espacios de consulta y toma de decisiones ciudadanas colectivas.
- 3. Actualizar, mantener y profundizar el acceso público a la información del Gobierno Departamental y de los Municipios.
- 4. Sistema de información territorial para coordinación interna y comunicación externa (recepción de reclamos y denuncias de alumbrado, pozos, árboles, vandalismo y mal uso del espacio público, etc.)
- 5. Profundizar el rol participativo de los centros barriales y de las juntas locales, como medio de descentralización para formación, capacitación y consulta ciudadana.
- 6. Democratizar el rol de la Junta Departamental como contralor, representante de la diversidad local y gestor de iniciativas populares.
- 7. Apoyo y acompañamiento efectivo a municipios con recursos, asistencia técnica y herramientas de gestión, en función de profundizar el proceso de descentralización departamental.
- 8. Fortalecer los espacios de participación vecinal destinando recursos a proyectos que surjan de la iniciativa popular y que sean votados por esta.
- 9. Establecer como requisito para el ingreso a la función pública en la Intendencia Departamental el concurso abierto de oposición y de méritos; así como, cumplir con los contratos de funcionarios a término.

02. Transparencia en la gestión: gobierno abierto

- 1. Auditoría externa de las últimas gestiones departamental.
- 2. Rendición de cuentas abierta, periódica y completa.
- 3. Uso eficiente del presupuesto departamental.
- 4. Revaluación de Compras Públicas, priorizando empresas locales y garantizando la transparencia en las contrataciones.
- 5. Reducción de gastos innecesarios y mejorar las articulaciones que se solapan con las competencias Nacionales.

6. Atención a observaciones del Tribunal de Cuentas y a pedidos de informe de la Junta Departamental.

03. Gestión eficiente de los recursos públicos: menos despilfarro, más inversión en la gente

- 1. Uso eficiente del presupuesto departamental.
- 2. Reducción de gastos innecesarios y mejora de la articulación de servicios públicos que se solapan con las competencias Nacionales.
- 3. Mejorar la eficiencia de los servicios de salud municipales, optimizando la complementación de servicios con el Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Mejorar la eficiencia de los servicios de apoyos a la producción rural, optimizando recursos por medio de la coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP-DGDR) y las Mesas de Desarrollo Rural.

04. Mayor control y transparencia, mejor gestión.

1. Crear un área de evaluación y monitoreo, que permita generar un sistema de coordinación transversal entre diferentes Direcciones para la mejora de la eficiencia de la gestión.

05. Más empleo de calidad y desarrollo económico: trabajo digno y menos burocracia para atraer inversiones genuinas.

- 1. Generar incentivos tributarios y políticas para atraer empresas que garanticen empleos de calidad.
- 2. Contribuir en la generación de medidas de exoneraciones de tarifas públicas y acompañamientos de información y gestión a emprendedores (pequeñas empresas, individuales o asociativas).
- 3. Integración productiva y de servicios con Brasil y fortalecimiento del sistema de compras públicas dirigido a la Producción Familiar.
- 4. Colaborar en la promoción del empleo y la formalización con mejores condiciones laborales.
- 5. Contribuir al cumplimiento de las Leyes de protección al trabajo de migrantes y personas con capacidades diferentes.
- 6. Apoyo a políticas de empleo transitorio y propuestas de nuevas posibilidades.

06. Fortalecer el vínculo con las organizaciones empresariales y de Trabajadores. Más coordinación sectoriales, mejores condiciones para el desarrollo.

- 1. Construir un plan de reducción de impactos en el sistema actual de Free Shop, relacionado con las amenazas que implican los nuevos sistemas de comercialización virtual.
- 2. Fomentar las articulaciones entre organizaciones de la región como ámbito sostenible para la integración de frontera.
- 3. Fortalecimiento del rol de la Agencia de Desarrollo Departamental (ADR) y articulación con el Centro Pyme Rivera e INEFOP, Acil y otras.
- 4. Fomentar el derecho constitucional de agremiación de los trabajadores, tanto públicos como privados.

07. Seguridad y convivencia: calles seguras, barrios unidos, convivencia en paz.

- Crear una División de Seguridad y Convivencia que que mejore el relacionamiento Institucional y ciudadano y promueva una cultura de paz.
- 2. Promover y participar activamente en un Plan integral interinstitucional para reducir la violencia y mejorar la seguridad, en especial espacios públicos seguros, iluminados y con vigilancia.
- 3. Participación ciudadana y coordinación con instituciones públicas y privadas para prevenir el delito.
- 4. Espacios seguros y programas de reinserción educativa y laboral para jóvenes.
- 5. Apoyar la recuperación de la figura del Policía Comunitario, como un actor conciliador, de acompañamiento y de prevención del delito.
- 6. Crear la línea de denuncias y atención ciudadana.
- 7. Programa de mejora de la iluminación pública.

08. Turismo con identidad local y oportunidades: más cultura, más ingresos, nuevas fuentes de empleo.

- 1. Turismo como motor de desarrollo con circuitos históricos, patrimoniales, culturales y naturales.
- 2. Potenciar a Rivera como destino binacional con oferta gastronómica, comercial y paisajística, tanto en la Capital como en el interior del Departamento.

- 3. Coordinación con el sector privado para mejorar e incrementar la infraestructura turística departamental y binacional.
- 4. Promover la creación de nuevos circuitos y puntos de interés turístico, articulado con las comunidades en cada punto del departamento.
- 5. Articular con los organismos educativos la generación de formación y capacitación focalizada en el turismo.
- 6. Restaurar y renovar de manera conjunta con el gobierno de Santana do Livramento y la comisión binacional correspondiente, la Plaza Internacional, como símbolo patrimonial de la Frontera de la Paz y como espacio de encuentro entre nuestros pueblos.
- 7. Potenciar la ruta panorámica binacional como paseo, observatorio y servicios turísticos.
- 8. Mejora y cuidado permanente del Microcentro como carta de presentación al visitante..
- 9. Revalorar los espacios públicos con atractivos turísticos, departamentales y regionales.
- 10. Mejorar la caminería rural para acceder al turismo-aventura y paisajístico.
- 11. Reimpulsar el turismo social a nivel departamental y regional.

09. Infraestructura y movilidad: calles en buen estado, transporte accesible, mejor movilidad

- 1. Plan de mejoramiento de calles y veredas, priorizando el tránsito peatonal inclusivo.
- Rediseñar el sistema de transporte Municipal, creando un sistema público para la interconexión barrial, accesible y binacional (mejora de las paradas de ómnibus, frecuencias, actualización de líneas y estado de los ómnibus).
- 3. Infraestructura accesible para todos. Plan de mejoramiento y accesibilidad de veredas y servicios públicos.
- 4. Construcción de nuevos espacios públicos con circuitos enfocados al deporte y la recreación, articulados con acompañamiento profesional de salud y educación física.
- 5. Racionalizar y concretar las obras de infraestructura proyectadas y en ejecución con base en el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado recientemente para las microrregiones urbanas del Departamento.
- 6. Promover espacios públicos para mascotas y fortalecer las políticas de cuidado animal.

Plan de arborización e higiene ambiental: más verde, más limpio, mejor calidad de vida

- 1. Regeneración y modernización de espacios urbanos degradados.
- 2. Plan director de arbolado (mejor tratamiento de los árboles del ornato público y su compatibilidad con veredas sanas)
- 3. Fomentar la incorporación del patrimonio forestal autóctono en cada obra pública, en los espacios administrados por la intendencia y en las viviendas de cada ciudadano.
- 4. Fomento de la economía circular y la justicia ambiental.
- 5. Regulaciones adecuadas para empresas con impacto ambiental.
- 6. Promover el manejo responsable de los residuos en los distintos niveles (individual, familiar, colectivo, público y privado).
- 7. Analizar la habilitación de un nuevo espacio para la disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 8. Articular con el gobierno brasileño un plan binacional de reciclaje y educación ambiental.

11. Acompañamiento para el fortalecimiento de la educación en todos los niveles.

- 1. Brindar apoyo al proyecto de articulación de la educación terciaria Bioma Pampa y a la revalidación de títulos binacionales.
- Gestionar la incorporación de nuevas oportunidades de educación terciaria que se articulen con las necesidades del departamento y su plan de desarrollo.
- 3. Apoyar al sistema educativo formal e informal, priorizando la inclusión educativa y el freno a la deserción.
- 4. Promoción de programas coordinados de formación ciudadana.
- 5. Dirigir recursos económicos y humanos que aporten al embellecimiento, accesibilidad y la recuperación del entorno de los centros educativos.
- 6. Crear la Feria Rivera Educativa donde se muestre lo mejor de la educación de nuestro departamento en todos sus niveles, con énfasis en los jóvenes con dificultades de acceso a este tipo de información.
- 7. Articular un fondo público privado que financie proyectos educativos en sus diferentes niveles, que aporten al desarrollo departamental.

12. Desarrollo humano con justicia social: más inclusión, más derechos, mayor dignidad

- 1. Programas de apoyo a la infancia y la tercera edad, entre otras medidas, a través de la creación de espacios públicos y equipamientos que faciliten el relacionamiento intergeneracional.
- 2. Apoyo para el fortalecimiento de redes de protección social.
- Crear mesas de asistencia a las comunidades en articulación con los ministerios de Desarrollo, Salud, Educación, Interior y Economía y Finanzas.
- 4. Fomentar con planes y recursos la creatividad y los procesos para la generación de capacidades de innovación.
- 5. Programas de inserción social y laboral para sectores excluidos a través de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y herramientas de formación y Capacitación en coordinación con los organismos competentes.
- 6. Reconversión laboral y emprendimiento para trabajadores de entre 40 y 60 años.
- 7. Políticas contra la discriminación y la violencia de género, generando espacios seguros y accesibles para las mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas mayores.
- 8. Apoyo a las comunidades más vulnerables y doblemente excluidas, Comunidades Afro, feministas, LGBTQIAPN+, TEA, etc.

13. No abandonamos a nuestras niñeces y adolescencias.

- 1. Apoyar, potenciar y fortalecer el desarrollo integral de Niños, Niñas Adolescentes (NNA).
- 2. Contribuir a la reducción de los altos niveles de inseguridad alimentaria en los hogares con NNA e incidir en la mejora y la eficacia en lo referente a la Prevalencia del flagelo.
- 3. Fortalecer el sistema de comedores y merenderos Municipales del departamento, incrementado la transparencia de su gestión.
- 4. Promover más espacios socioeducativos en articulación con los entes pertinentes en primera infancia, infancia y adolescencia, evaluando territorialmente las localidades con más urgencias.
- 5. Fortalecer los sistemas de información en promoción y prevención en salud, derechos, educación, entre otros; con apoyo de los equipos multidisciplinarios e interinstitucionales, del departamento primordialmente en localidades lejanas.

 Fomentar y colaborar en la formación y capacitaciones para quienes participan en el proceso de desarrollo y vida de los NNA; incluyendo a padres y/o referentes afectivos de los mismos.

14. Políticas de género. Más respeto, mejor convivencia.

- 1. Apoyo y acompañamiento de las políticas nacionales de INMUJERES para la igualdad de género.
- 2. Colaborar en la reducción de la violencia de género y sus nuevas modalidades, brindando espacios de contención específicos.
- 3. Contribuir en la atención de la autonomía económica de las mujeres.
- 4. Contribuir a la formación para la empleabilidad y el autoempleo con formalización.
- 5. Colaborar para lograr la igualdad de acceso a las oportunidades laborales y de remuneración.
- 6. Contribuir a la inserción de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de políticas públicas.

15. Crear y/o mejorar la legislación Municipal sobre racismo y discriminación. Menos discriminación

- 1. Visibilizar y documentar la situación de los comportamientos racistas en el departamento.
- 2. Crear mecanismos para la denuncia que permita atender denuncias, realizar seguimientos con evaluación de resultados.
- 3. Coordinar con las autoridades pertinentes las ayudas o apoyos necesarios a las víctimas del racismo la discriminación y la xenofobia.
- 4. Alinear todas las acciones que se puedan desarrollar desde el Gobierno departamental, con las indicaciones y recomendaciones del Programa del FA y de Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la discriminación y la xenofobia.

16. Deporte como eje transversal: vida sana, "cuerpo sano, mente sana".

- 1. Creación y mejora de espacios deportivos accesibles en todos los barrios y municipios.
- 2. Apoyo al desarrollo deportivo, a clubes y atletas locales.
- 3. Uso del deporte como herramienta de inclusión e integración social.

- 4. Promoción de instancias deportivas, recreativas y de educación física, inter barriales e intermunicipales.
- 5. Promover junto al Gobierno Nacional la instalación de nuevas Piscinas Públicas en el Departamento.

17. Innovación y tecnología para el desarrollo: más conectividad, más innovación, más futuro.

- 1. Apoyo a startups y emprendimientos tecnológicos.
- 2. Profundizar en la digitalización de trámites municipales.
- 3. Capacitación de la ciudadanía para el acceso universal al gobierno digital.
- 4. Crear un fondo de apoyo a los emprendedores del área tecnológica.
- 5. Promover la creatividad y la innovación a través del fortalecimiento de los vínculos entre los actores privados, el Sistema Educativo formal y no formal y las organizaciones sociales.

18. Producción y soberanía alimentaria: más producción local, más seguridad alimentaria, más empleo.

- 1. Incentivos para la producción agrícola sustentable.
- 2. Impulsar nuevos lazos comerciales a lo interno del departamento y entre los territorios vecinos, teniendo como principio la economía circular.
- 3. Acompañar, asesorar y canalizar financiamientos a micro, pequeños y medianos emprendedores vinculados al sector alimentario.
- 4. Promover la interacción intergeneracional para la preservar y potenciar los conocimientos y saberes productivos.

19. Apoyo a la Producción Familiar.

- 1. Promoción y apoyo a la producción familiar, asociativa y cooperativa como herramienta eficaz para contener la migración campo ciudad, favorecer el recambio generacional en especial y garantizar la soberanía alimentaria.
- 2. Promover y ampliar la producción hortifrutícola y el acceso al Sistema de Compras Públicas.
- 3. Coordinación con Grupos de Productores Familiares organizados en torno al Sistema de Compras Públicas de Livramento.
- 4. Fomento de mercados locales y circuitos cortos de comercialización con creación de un Mercado Agrícola Binacional (Régimen de excepción

- fiscal) para la venta de la producción familiar, articulado con el Movimiento Sem Terra (MST) Livramento.
- 5. Apoyo a la diversificación productiva familiar, con énfasis en las mujeres con capacidades de emprender.
- 6. Acompañar a las familias y grupos de productores familiares para el levantamiento de normas y trabas burocráticas, que restringen la diversificación productiva y la participación acorde a su escala al sistema de compras públicas.

20. Integración regional y binacional: más acuerdos, más oportunidades, más desarrollo.

- 1. Fortalecimiento de la cooperación con Brasil, mejora de la complementación logística, del espacio público y de eventos en común, tratamiento de residuos, seguridad, convivencia, entre otros.
- 2. Fortalecer las áreas de integración y complementación productiva de las Cadenas de Valor forestal en la región nacional.
- 3. Creación de espacios de integración socio productivos binacionales.
- 4. En el área agrícola, acordar un sistema binacional para la complementación en servicios dentro de en un radio de 30 km.
- 5. Promover la integración en las áreas de Servicios de información a nivel binacional, web y sistemas de información geográficos en común.
- 6. Fomentar las coordinaciones institucionales, sociales y productivas a nivel de la Región (nacional y binacional).

21. Comercio y desarrollo empresarial: más apoyo y mayor articulación para crecer

- Tener un rol activo en las coordinaciones entre organizaciones empresariales, sindicatos y el Gobierno Nacional, para promover la formalización de comercios, proponiendo la reconsideración de tarifas comerciales e impositivas.
- 2. Apoyo e incentivo a organismos nacionales y locales de promoción del emprendedurismo.
- 3. Simplificación y accesibilidad en los trámites para nuevos emprendedores.
- 4. Fortalecer directa e indirectamente el diálogo entre de las organizaciones de trabajadores incidiendo en la mejora de las capacidades de coordinación con los empresarios para la formalización y la sostenibilidad del empleo.

- 5. Apoyar procesos de formación y capacitación junto a INEFOP, la Agencia de Desarrollo, el Centro Pyme, Asociación Comercial e Industrial de Rivera (ACIR), Asociación Comercial e Industrial de Livramento (ACIL) y demás instituciones del área, para mejorar la calidad de los servicios y la competitividad territorial.
- 6. Impulsar nuevas áreas de aprovechamiento de oportunidades económicas en todo el departamento.
- 7. Promover una visión estratégica que en el mediano plazo se convierta en una marca de origen, que identifique la producción y el trabajo de Rivera y la región.
- 8. Fortalecer el área del Gobierno Departamental vinculada a lade Cooperación Internacional, para para analizar y promover aspectos estratégicos del desarrollo regional y binacional y local.

22. Cultura, arte y creatividad como motor económico: más arte, más trabajo, más identidad

- 1. Generar espacios de creación y formación artística en las comunidades del Departamento.
- 2. Apoyo a festivales y eventos culturales, locales y regionales.
- 3. Impulsar un evento que celebre a Rivera y realce su identidad, pudiendo convocar regional, nacional e internacionalmente.
- 4. La cultura como motor de desarrollo de proyectos de vida: apoyo a artistas, ferias y espacios de creación.
- 5. Fomento del turismo cultural.
- 6. Llevar el arte y la cultura a los espacios públicos, como ámbitos de desarrollo cultural y de integración.

23. Viviendas dignas y barrios disfrutables: mayor articulación interinstitucional, mejores condiciones de vida para la población.

- 1. Brindar apoyos para la regularización de asentamientos, programas de refacción y mejoramiento habitacional.
- 2. Apoyo a las cooperativas de construcción, a las empresas pequeñas y medianas del sector y a los obreros independientes.
- 3. Gestionar con los organismos del Estado para la generación de cartera de tierras para viviendas.
- 4. Profundizar las experiencias de construcción con madera.

5. Apoyar y ayudar en soluciones para mejoras específicas de viviendas existentes.

24. Forestación.

- 1. Utilizar la potestad exclusiva del Gobierno Departamental, para rediseñar las áreas de expansión forestal en acuerdo con la Sociedad Civil y los planes de desarrollo local, en consonancia con los impactos socio ambientales, y lo propuesto en el proyecto de ley que regularía el rubro, aprobado por el Parlamento Nacional y vetada por Presidencia de la República.
- 2- Avanzar en el desarrollo de la cadena de la industria de la madera, junto a las Organizaciones Empresariales y sus cadenas de Proveedores tal como lo establece las bases programáticas del FA.
- 3- Profundizar las políticas locales y regionales para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las pequeñas empresas, aserraderos y carpinterías.
- 4- Establecer ámbitos de análisis y acciones para minimizar las amenazas futuras del sistema de sustitución de variedades forestales (pinos/eucaliptus) y sus impactos en la cadena industrial.
- 5- Continuar en los intentos de agregado de valor a los residuos forestales.
- 6- Fortalecer con base a soporte técnico y evidencia científica, los instrumentos legales y la participación ciudadana, el sistema de vigilancia ambiental.

25. Minería. Más empleo, menor contaminación.

- 1- Utilizar la potestad exclusiva del Gobierno Departamental para rediseñar las áreas de expansión de la minería en consonancia con los impactos socio territoriales y ambientales y en función de acuerdos con la Sociedad Civil y los planes de desarrollo local.
- 2- Fortalecer con base a soporte técnico y evidencia científica, los instrumentos legales y la participación ciudadana, el sistema de vigilancia ambiental.

¡EN RIVERA SABREMOS CUMPLIR!